

**FIJA VALORES DE ARANCELES DE PROGRAMA
DOCTORADO EN CIENCIAS: MENCIÓN
MATEMÁTICA, MENCIÓN FÍSICA, AÑO 2018.**

DECRETO EXENTO N° 00.50/2018.

Arica, enero 17 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.155/95, de febrero 27 de 1995 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y su modificación; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.1944/2006, de septiembre 11 de 2006, Carta CPDC. N° 007/2017, de diciembre 20 de 2017, Carta DIPTT. N° 0.802/2017, de diciembre 27 de 2017, Traslado VRA. N° 691/17, de diciembre 29 de 2017, Traslado REC. N° 013.2018, de enero 03 de 2018, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto N° 106/2016, de mayo 13 de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.1944/2006, de septiembre 11 de 2006, se promulga el Acuerdo N° 1266 de la Junta Directiva, que crea el Programa de "Doctorado en Ciencias: mención Matemática, mención Física" y aprueba plan y programas de estudio correspondiente.

El mérito de lo solicitado por don Eugenio Doussoulin Escobar, Director (S) de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica, en Carta DIPTT. N° 0.802/2017, de diciembre 27 de 2017.

DECRETO:

Fíjanse los nuevos valores de Arancel Básico y Diferenciado correspondiente al período 2018 del Programa de "Doctorado en Ciencias: mención Matemática, mención Física", según se indica a continuación:

- ARANCEL BÁSICO: \$ 363.780.-
- ARANCEL DIFERENCIADO: \$ 5.699.220.-
- VALOR TOTAL: \$ 6.063.000.-

2.- Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

SLP.LTI.amr.



SEBASTIÁN LORCA PIZARRO
Rector (S)

25 ENL 2018